

ACTA ORDINARIA N° 34

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL

DIA : 02 de Noviembre del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones CESFAM.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe (S) Don Gastón Trincado Jiménez.
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N° 33
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Postulación al llamado 27 del programa de Pavimentos Participativos del MINVU de las calles que se señalan a continuación:
 - Pasaje Francisco Bravo (ruta 158- fin de calle)
 - Calle Francisco Sierra (ruta 158- fin de calle)
 - Pasaje Gilberto Musre (ruta 158- fin de calle)
 - Pasaje Plaza (ruta 180- fin de calle)
 - Pasaje San Lorenzo (Entre plaza y San Alberto)
 - Pasaje San Alberto (Ruta 180 - San Lorenzo)
 - Callejón Cuatro Segundo Tramo (Pasaje Rayén y Caupolicán).
5. Acuerdo para aprobar, Asignar los aportes Municipales para la Ejecución de las calles
 - Pasaje Francisco Bravo
 - Calle Francisco Sierra
 - Pasaje Gilberto Musre
 - Pasaje Plaza
 - Pasaje San Lorenzo
 - Pasaje San Alberto
 - Callejón Cuatro Segundo TramoPostuladas al llamado 27 del Programa de Pavimentos Participativos del MINVU.
6. Puntos Varios.

ACTA ORDINARIA N°34

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, damos citación ordinaria al consejo n°34

Tabla. Acuerdo para Aprobar Acta ordinaria n°33

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°33.

Sr. Alcalde: punto n°2 Correspondencia Recibida y Correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal (s): Alcalde, solo llego una solicitud de la señora Ximena Muñoz Arriagada.

Sr. Alcalde punto n°3 Cuenta de alcaldía.

Reunión con el vicerrector de la universidad Católica de Temuco, firmaremos un convenio de colaboración.

Reunión con Alcaldes de la Asociación Malleco Norte.

Reunión con nuevo arquitecto que asume a la dirección de obras.

Reunion con director regional de ONEMI, preparándonos para incendios y para sequias en Tijeral. Estamos haciendo una ficha FIE que es inédita, pero nos dará los recursos para pagar los camiones.

Cierre de Proyecto, recicla en tu Escuela en Los Nogales.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar, Postulación al llamado 27 del programa de Pavimentos Participativos del MINVU de las calles que se señalan a continuación:

- Pasaje Francisco Bravo (ruta 158- fin de calle)

- Calle Francisco Sierra (ruta 158- fin de calle)

- Pasaje Gilberto Musre (ruta 158- fin de calle)

- Pasaje Plaza (ruta 180- fin de calle)

- Pasaje San Lorenzo (Entre plaza y San Alberto)

- Pasaje San Alberto (Ruta 180 - San Lorenzo)
- Callejón Cuatro Segundo Tramo (Pasaje Rayén y Caupolicán).

Es un acuerdo para aprobar esta pavimentación Participativa.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): por 7 votos hay acuerdo para aprobar el punto n^º4 Postulación al llamado 27 del programa de Pavimentos Participativos del MINVU de las calles que se señalan a continuación:

- Pasaje Francisco Bravo (ruta 158- fin de calle)
- Calle Francisco Sierra (ruta 158- fin de calle)
- Pasaje Gilberto Musre (ruta 158- fin de calle)
- Pasaje Plaza (ruta 180- fin de calle)
- Pasaje San Lorenzo (Entre plaza y San Alberto)
- Pasaje San Alberto (Ruta 180 - San Lorenzo)
- Callejón Cuatro Segundo Tramo (Pasaje Rayén y Caupolicán).

Sr. Alcalde: Punto n^º5 Acuerdo para aprobar, Asignar los aportes Municipales para la Ejecución de las calles

- Pasaje Francisco Bravo
- Calle Francisco Sierra
- Pasaje Gilberto Musre
- Pasaje Plaza
- Pasaje San Lorenzo
- Pasaje San Alberto
- Callejón Cuatro Segundo Tramo

Postuladas al llamado 27 del Programa de Pavimentos Participativos del MINVU.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): por 7 votos hay Acuerdo para Aprobar Asignar los aportes Municipales para la Ejecución de las calles

- Pasaje Francisco Bravo

- Calle Francisco Sierra

- Pasaje Gilberto Musre

- Pasaje Plaza

- Pasaje San Lorenzo

- Pasaje San Alberto

- Callejón Cuatro Segundo Tramo

Postuladas al llamado 27 del Programa de Pavimentos Participativos del MINVU.

Sr. Alcalde: punto nº6 Puntos varios, Concejales.

Srta. Jeanette Muñoz: nada Alcalde

Sr. Felipe Pino: nada Alcalde

Sr. Juan Carlos Rivas: nada Alcalde

Sr. Claudio Vitale: quiero consultar sobre la postulación de los profesionales técnicos y administrativos del CECOF de Tijeral, las bases las volví a revisar y no se modificó las sugerencias que yo hice, como resultado eso, nos puede contar, es importante que sepamos que profesionales y que prestaciones van a ver, hay algunos entes que no son tan necesarios y que yo podría proponer o sugerir otro profesional en base a la necesidad que tenemos en Tijeral.

Sr. Alcalde: clarificar, el funcionamiento de CECOF a nosotros nos obliga a hacer un concurso público para formalizar el funcionamiento del CECOF, el concurso es bien extraño porque es un concurso a honorarios, no es relevante.

Nos exigen esto porque es un dinero que conseguimos al Ministerio y para aprobar estos recursos nos exigen esto.

Además me propone unos profesionales para realizar las entrevistas psicológicas, esto es para cumplir con el requisito.

Srta. Jeanette Muñoz: Entonces ¿estos recursos no van a salir de la municipalidad?

Sr. Alcalde: no.

Sr. Claudio Vitale: Alcalde hay cosas que no se si son necesarias, no así como una matrona, que si es necesario. Tenemos dos directoras ahora, la del CESFAM y la del CECOF donde yo creo que ahí hay un exceso de horas de dirección, debería estar 22 horas trabajando y 22 dirigiendo no 44 en solo dirigir, independiente de que el recurso no sea municipal, para mí una matrona es indispensable para Tijeral.

Sr. Alcalde: tienes razón y así se va hacer, pero lo que pasa es que a mí me exigen para el proceso de instalación 44 horas, pero cuando se normalice y se instale el CECOF, baja a 22. Hay una serie de papeles administrativos para comenzar, por eso es necesario.

Srta. Jeanette Muñoz: ¿cuánto dura el proceso de instalación?

Sr. Alcalde: Hasta diciembre.

Sr. Claudio Vitale: lo otro, el auxiliar de servicio, sale que tiene que tener conocimientos de salud Familiar, de atención primaria, manejo de calderas, equipos electrógenos y resulta que le piden octavo básico, no es por mirar en menos, pero mínimo debe tener cuarto medio. Entonces no se quien reviso esas bases, yo consulte y nadie se hizo responsable.

Pasando a otro tema, Agentes Comunitarios, tenemos la comuna llena de estos, para que redundar cuando esos recursos se pueden usar en una matrona, yo insisto.

Sr. Alcalde: matrona va a haber , hay otra tercera matrona que ya llego, va ser para Tijeral.

Sr. Claudio Vitale: bueno, me gustaría que cuando se hicieran otras bases para concurso, de educación o salud, se nos enviara una copia para echarle una mirada.

Sr. Alcalde: me parece bien, voy a citar a los jefes de personal para los próximos concejos, para que los conozcan y se vean estos temas entre otros. .

Sr. Claudio Vitale: el tema de Frontel igual, se iba a citar a don Patricio y a don Jaime, porque tenemos unos problemas no solo con árboles y ramas, sino que con cinco postes en Villa esperanza que nunca prendieron porque no tenían ampolleta. Yo me llevo muy bien con la gente de Frontel, pero estas cosas se las voy a decir a la cara, porque lamentablemente hicieron mal el trabajo. Eso Alcalde, las demás cosas se las entrego por interno.

Sr. Alcalde: gracias ¿don Aurelio?

Sr. Aurelio Tejos: un punto, tiempo atrás don Claudio Vitale propuso, que por necesidades de las personas que van a trabajar a los huertos en el cruce de la línea hacia Parronal, poner un paradero, por la lluvia y así prepararnos para el próximo invierno.

Sr. Alcalde: vamos a hacer uno y le vamos a poner luminaria. Esta aprobado ese proyecto y justamente el gerente de Frontel tiene que venir a explicar cuando parten.

Sr. Aurelio Tejos: ya muchas gracias.

Sr. Patricio Belmar: Alcalde lo primero, preguntar si tiene la información real de la entrega de los trabajos de la plaza de Tijeral.

Sr. Alcalde: actual no tengo, pero diez días atrás supe que se aprobaron los recursos y está en proceso de licitación. Los trabajos debieran empezar en 15 días más.

Sr. Patricio Belmar: lo otro, hace más de un año aprobamos el corte de los árboles del estadio.

Sr. Alcalde: están en licitación todavía, la primera y segunda licitación, se reprobó.

Sr. Patricio Belmar: lo otro don Juan Carlos yo vengo diciendo hace mucho tiempo el sitio del empresario Jorge Domínguez, hay dos o tres buses viejos, los que en la cual, puede suceder algo, incendio o asalto, yo circulo por las noches y he visto salir jóvenes de ahí.

Hubo un compromiso de parte suya, para verlo con el inspector municipal, no sé si lo notificaron.

Lo mismo con el tema del sitio de la señora Mireya Beltrán, que lo limpiaron, pero también se iba a notificar para que hiciera el cierre perimetral.

Sr. Alcalde: yo te entrego las notificaciones para clarificar el tema.

Sr. Patricio Belmar: ya gracias. El tema de la calle de Cornelio Olsen, no sé si se han acercado vecinos hablar con usted, pero por la lluvia que cayó el día martes eso parecía un verdadero río. No sé si esta en conocimiento.

Sr. Alcalde: que bueno que me hablaste de esto, les traía un informe, pero se me quedo, se los hare llegar.

Esta calle se destruyó por el paso de los camiones, segundo le solicite a la empresa que se hiciera cargo de la reparación y esta acepto reparar el espacio que ellos dañaron. Ahora hay un litigio entre el SERVIU y la empresa, porque ese proyecto no lo diseñamos nosotros y quienes deben licitar es el SERVIU por eso hay conflicto entre ellos.

Nosotros no recepcionamos esa calle, los que deben hacerlo es SERVIU y estos no lo van hacer porque la calle no está en buenas condiciones.

Lo que puedo hacer, para el próximo concejo redactemos un documento para enviarles a SERVIU y nos expliquen en qué etapa están, eso podemos hacer.

Sr. Claudio Vitale: Alcalde sobre esto, en redes sociales yo di todas las explicaciones que usted está dando, que eso no lo licitamos, ni diseñamos nosotros, que eso es una reposición de una calle, de lo que estaba, ahora te acuerdas cuando fui a terreno y te dije que por esto nos iba a hacer pebre la gente, que había que unir un tramo con el otro para que el agua pueda correr. La gente que publico es gente que tiene conflictos con el municipio y lo que están haciendo es tratar de perjudicar nuestra imagen, no les interesa que se llene de agua.

Abordando otro tema Alcalde, yo ingrese una solicitud por la mejora de la calle en la salida de Rana Choca por tema de seguridad, ¿hay alguna respuesta?

Sr. Alcalde: tiene que entregarla don Patricio el Gerente de FRONTEL porque es iluminación, es un estudio de factibilidad técnica.

Sr. Claudio Vitale: disculpe señor Belmar por consultar algo que no iba con el punto, pero se le había olvidado preguntar.

Sr. Juan Carlos Rivas: disculpe respecto al tema del señor Belmar yo el martes vine altiro cuando subieron eso, exageraron, ahora cuando traje a mi compañera Jeanette me fije que hay un tubo que bota agua justo donde está la calle, por eso se hace más la posa.

Sr. Alcalde: voy a enviar a supervisar.

Sr. Patricio Belmar: Alcalde le sugiero, hoy me junto con los vecinos, en ese sector, a veces se dicen cosas que no son y es bueno aclararlas. Es bueno que vaya usted o personal municipal a reunirse con los vecinos y dar las explicaciones pertinentes.

Sr. Alcalde: ¿a qué hora es?

Sr. Patricio Belmar: la confirmo y les aviso.

Lo otro Alcalde, la semana pasada aprobamos el tema del reglamento de uso del estadio y quedamos que se iban a hacer unas modificaciones, como por ejemplo quien habia el aumentar a 2 UTM y bueno cuando recibí el acta no vienen los puntos que quedamos de acuerdo en tratar.

Sr. Alcalde: antes de venir para acá vi que están en ese proceso las abogadas, para el otro miércoles el reglamento porque hay que cambiar la ordenanza.

Srta. Jeanette Muñoz: permiso don Juan Carlos, la verdad es que yo tengo una opinión respecto a cómo se trata el tema de los reclamos, yo creo que es importante que nosotros como autoridades y representantes de mucha gente, eduquemos en que los reclamos formales se hacen en las instancias que corresponden, yo creo que si nos hacemos cargo de cada cosa que sale en las redes sociales, perdemos un poco de seriedad. Hay una junta de vecinos que tiene un problema y hay que enseñarles que la instancia es la junta de vecinos, por ejemplo con el tema de la plaza de Tijeral hay muchas cosas, muchos comentarios y resulta que las explicaciones se les han dado a los vecinos como corresponde.

A veces los que más hablan no son la gente afectada y lo mismo pasa con esta calle, entonces es bueno siempre recomendarle a la gente que se dirijan a la Municipalidad y lo hagan formal y si es necesario, no me cabe duda que el Alcalde o su gente darán las explicaciones necesarias, pero evitar dar pie para que cualquier persona nos insulte, nos saquen los sueldos, no faltan las faltas de respeto y eso uno lo propicia cuando con un poco de presión, se corre a dar explicaciones. Si a mí me preguntan algo de frente, lo contesto de frente, mensajes subliminales yo no los tomo.

Hay que educar y nosotros tenemos que tomar la formalidad y que los reclamos tienen un conducto regular. No conozco otra forma de trabajar.

Sr. Alcalde: muchas gracias, se cierra el concejo.

ACTA ORDINARIA N°35

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL

DIA : 08 de Noviembre del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Patricio Belmar , actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N° 34
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, PADEM 2018.
5. Acuerdo para aprobar, Modificar la Ordenanza municipal sobre cobros de derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, en el sentido de agregar a su artículo 19, lo siguiente: "N° 14. Uso de la chancha de pasto sintético del Estadio de Villa Tijeral de la comuna de Renaico, por un partido o actividad equivalente a una hora, en horario diurno o nocturno: 50% U.T.M."
6. Puntos Varios.

ACTA ORDINARIA N°35

Sr. Patricio Belmar: En el nombre de Dios se abre la sesión, Acta ordinaria N°35.

Tabla N°1 Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N°34

Sr. Claudio Vitale: yo envié al secretario unas observaciones de tipeo por correo.

Srta. Jeanette Muñoz: con las observaciones de don Claudio, de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°34

Sr. Patricio Belmar: punto n° 2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: solamente tengo como recepción una modificación N°11 de CESFAM, les hago entrega, para el próximo concejo se explica y se aprueba.

Sr. Patricio Belmar: Punto n°3 cuenta del señor Alcalde, queda pendiente.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar, PADEM 2018.

Esta don Ramón Acá, le quiero consultar si algún colega hizo alguna modificación al PADEM.

Sr. Ramón Sepúlveda: buenos días, yo efectivamente recibí de parte del Liceo Agrícola Manzanares, del director una observación, pequeña, pero fue considerada y que tenía que ver con un cargo que faltaba agregar, encargado de contabilidad y adquisición. Lo señalo para que quede en acta, porque no quise multicopiar. Les puedo hacer llegar la hojita donde aparece.

Sr. Patricio Belmar: si no fuera mucho la molestia, me gustaría que lo entregara ahora.

Sr. Ramón Sepúlveda: si, no hay problema. Es la única modificación.

Sr. Patricio Belmar: bueno, tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: señalar, que yo había sugerido algunas cosas que ya estaban ahí, solamente pedir que por favor se cumplan. Lo de las bitácoras de trabajo de cada funcionario en específico, cuáles son sus funciones y que estas se cumplan. Hay varios reclamos, en el Domingo Santa María, no me atrevo a dar nombres por las represarías que toman algunos funcionarios, pero creo que es súper importante que cada sugerencia que haga un concejal, no es por buscar molestar a nadie, es un compromiso que tenemos con la Educación todos, es hacer bien nuestro trabajo. Esto lo quería recalcar ya que me gane unas rencillas por pedir que hagan bien su trabajo y creo que debo seguir insistiendo en lo mismo y de buena forma, no pido el despido de nadie, solamente que hagan su trabajo, comprometidos.

Sr. Ramón Sepúlveda: señalar que todo ese tipo de situaciones las estamos cautelando con la actualización que se le está haciendo al reglamento interno de higiene y seguridad que se está haciendo a nivel municipal, nosotros como departamento de educación también fuimos considerados en ese trabajo. En este documento se están haciendo especificaciones muy detalladas de cuáles son las funciones de cada cargo que ahí aparece.

Sr. Claudio Vitale: bueno agradecer la gestión que se está haciendo, un ordenamiento nunca esta demás, siempre es necesario, porque las necesidades siempre van cambiando.

Sr. Patricio Belmar: Claudio que te parece si terminamos de tomar el acuerdo y ahí conversamos.

Sr. Claudio Vitale: si, de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°4 por 6 votos hay Acuerdo para Aprobar PADEM 2018.

Sr. Ramón Sepúlveda: Bueno señalarles que estamos cruzados con un tema que no es menor y es la Ley 20.248 la Ley SEP, que es la que viene a favorecer a nuestros alumnos prioritarios. En porcentaje nosotros ya estamos en el 90% ya como comuna y esta ley por un lado nos entrega dinero, pero por el otro lado nos pide algo a cambio.

Hoy está muy complejo hacer equilibrio entre una cosa y otra, porque hoy día aplicar reglamentos de convivencia o tomar decisiones a la hora de expulsar es muy complejo, porque justamente uno de los puntos que considera esta ley es que, quienes hemos firmado convenios, por el cual el ministerio de educación nos reconoce como beneficiarios de la ley SEP también nos prohíbe varias cosas, por ejemplo, no podemos seleccionar, no podemos como beneficiarios exigir varias cosas que otros colegios pueden hacer, tal vez nos complica a la hora de tomar medidas. Nos gustaría tener colegios más ordenados, más disciplinados, pero tiene que ver con que estos alumnos y estas familias conocen muy bien los derechos que tienen.

Sr. Patricio Belmar: don Ramón disculpe, el tema del reglamento cuánto tiempo más se va demorar, porque si no me equivoco se empezó hace años a trabajar, incluso con los profesores, directivos y asistentes de la educación en el reglamento.

Sr. Ramón Sepúlveda: si es que esta vez es bastante más formal y por eso se licito una consultora que está haciendo todos estos documentos.

Sr. Patricio Belmar: lo otro en el liceo Domingo santa María, en el primero básico hubo un problema o una situación que me incomodo cuando me entere y es que una profesora unió a unos niños.

Sr. Ramón Sepúlveda: si se hizo una reunión de trabajo, con los abogados, la apoderada para explicarle el contexto de la actividad, porque se unio con una lana, no era un alambre ni un cable, ni un cordel, era una lana.

Sr. Patricio Belmar: ¿era una actividad?

Sr. Ramón Sepúlveda: así es, quedo de aprendizaje para el colegio, hoy en día hay que tener mucho cuidado, si voy a hacer una actividad donde uno a otra persona con una lana, hoy en día hay que pensarlo y volver a pensarlo, porque estamos en un escenario muy sensible, lo que hace cinco años atrás era normal, hoy en día podría constituir una vulneración de derechos.

Sr. Patricio Belmar: y sobre todo a un niño de 6 años.

Me gustaría que se acercara hablar con la mama, porque está harto afectada, el niño el día martes no quiso ir al colegio, hay algunos que se aprovechan del sistema, pero un niño de seis años no creo.

Sr. Ramón Sepúlveda: lo vamos a volver a conversar, pero el tema formalmente está cerrado, se explicó la situación, se pidieron las disculpas, en el caso de la profesora, el colegio hablo con la apoderada, pero si hay que volver a conversar con ella, no tengo ningún problema.

Sr. Patricio Belmar: Muchas Gracias don Ramón.

Pasamos al punto nº5 Acuerdo para aprobar, Modificar la Ordenanza municipal sobre cobros de derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, en el sentido de agregar a su artículo 19, lo siguiente: "Nº 14. Uso de la chancha de pasto sintético del Estadio de Villa Tijeral de la comuna de Renaico, por un partido o actividad equivalente a una hora, en horario diurno o nocturno: 50% U.T.M."

Don Gustavo aclarar ¿ esto va ser para las empresas Particulares?

Sr. Secretario Municipal: si, para las empresas particulares, lo demás queda establecido en el reglamento. El fin de esto, es uniformar al precio que tienen otras comunas, como Angol, estos son similares y aquí lógicamente se privilegia a los locales.

Srta. Jeanette Muñoz: don patricio, al leer usted, a mí me da la sensación que debiera decir el 50% de una UTM. Como no está escrito debiera decir.

Sr. Secretario Municipal: si, no hay problema. Lo otro informar como bien decía don Ramón, estamos trabajando con una consultora en la creación de los reglamentos, las ordenanzas etc. Y lo que solicitaba usted don Patricio se está analizando y cuando termine la consultora que yo creo que será esta semana, porque lleva como tres meses, este será un

insumo para nosotros, no significa que será así, porque después se tiene que analizar en reunión técnica, ya que las realidades van cambiando.

Sr. Patricio Belmar: bien, vamos a pasar a tomar el acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor hay Acuerdo para aprobar, Modificar la Ordenanza municipal sobre cobros de derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, en el sentido de agregar a su artículo 19, lo siguiente: "Nº 14. Uso de la chancha de pasto sintético del Estadio de Villa Tijeral de la comuna de Renaico, por un partido o actividad equivalente a una hora, en horario diurno o nocturno: 50% U.T.M."

Sr. Patricio Belmar: punto nº6 Puntos Varios.

Srta. Jeanette Muñoz: yo reitero don Gustavo la solicitud de una reunión con los jefes de personal, me gustaría mucho que estuviera don Juan Carlos, con respecto a todo lo que se ha hablado aquí con don Ramón, reafirma la importancia de esta reunión, necesitamos clarificar las funciones de los jefes de personal.

Ahora el estatuto, cuando nos hicieron el traspaso, no sé si alguien lo leyó, pero estaba todavía con el nombre de la Alcaldesa, lo que significa que está muy desactualizado, yo entiendo que hay una consultora que está actualizando los protocolos y los estatutos, me gustaría que después de este trabajo, se nos hiciera una mesa de trabajo, más que un concejo, porque es importante que nos empapemos de los cambios y las mejoras que se están haciendo.

Sr. Secretario Municipal: con respecto a los jefes de departamento, si se citaron, el Alcalde quería estar, pero a él le salió el viaje a Osorno, pero si se citaron.

Sr. Patricio Belmar: Don Aurelio.

Sr. Aurelio Tejos: un tema una petición de un vecino del camino Renaico a Parronal, por un basurero que hay frente donde vive el señor Alcalde, hay mucha basura, los perros sacan las bolsas y las esparcen, entonces se sugiere que se coloque el basurero sobre cierta altura y la pala municipal habilite una especie de pasillo para que el camión pueda retroceder. Además ver la posibilidad de pagarle a alguien, incluso el se ofrece para limpiar durante el día. Eso nomas.

Sr. Patricio Belmar: Don Juan Carlos.

Sr. Juan Carlos Rivas: nada por el momento señor presidente.

Sr. Felipe Pino: consultarle a don Gustavo si existe algún permiso en la propiedad al lado norte, de la comuna, donde el camión municipal va dejar escombros o tierra. Personas de Negrete han publicado fotos en las redes sociales denunciando este hecho.

Sr. Secretario Municipal: yo tengo entendido que había un permiso antiguo del dueño, para botar ramas y escombros, ahora voy a consultar si este está vigente. Lo que si hay un convenio con la Municipalidad de Negrete, para limpiar ese sector.

Sr. Claudio Vitale: este tema yo pienso que es súper relevante que nosotros tengamos información que señala ese convenio, la prestación de servicio que le entregamos a nuestra gente en los retiros de escombros, ese lugar está apto para seguir votando escombros, pero no hay que botar basura, entonces la gente mal entiende. Entonces si tomamos este convenio, clarificar con la municipalidad de Negrete que se va votar ahí.

Sr. Secretario Municipal: con la municipalidad llega hasta cierto límite, creo que son 50 metros, porque la franja después del rio es propiedad privada.

Sr. Claudio Vitale ochoa: pero si pudiéramos conseguir una autorización del privado para que podamos seguir votando ramas y escombros ordenadamente, la idea es planificar un trabajo ordenado y con papeles.

Srta. Jeanette Muñoz: y ya que estamos buscando soluciones, sería bueno que si nos aceptan recibir escombros, nosotros hacer un cerco del privado, cosa que tengamos acceso privado y así se limita un poco.

Sr. Secretario Municipal: me comprometo el próximo concejo traerles el convenio para que vean más o menos lo que sale y así ver cómo se pueden hacer cosas en beneficio de la comuna.

Sr. Patricio Belmar: ¿algo más don Felipe?

Sr. Felipe Pino: no don Patricio.

Sr. Patricio Belmar: don Claudio.

Sr. Claudio Vitale: tengo hartas cosas pero las voy a canalizar por otras vías porque no está el Alcalde para poder darle curso a las cosas.

Sr. Patricio Belmar: don Gustavo solo mencionar, que hace unos meses ingrese un oficio con nombre y dirección de los vecinos de Huelehueico y de Manzanares por los problemas que tuvieron con el temporal, para que fueran a visitar a los vecinos, con las personas encargadas de emergencia, porque hay varias situaciones que los vecinos están solicitando y no me han dado respuesta.

Sr. Secretario Municipal: voy a preguntar de qué se trata. Acá se reciben las solicitudes y las repartimos a los departamentos correspondientes, en el día recibimos muchas y a veces eso hace lento el proceso.

Sr. Patricio Belmar: Si estamos de acuerdo, pero para que me respondan si le dieron curso. Acá era visitas de asistentes sociales, había problemas en el techo, en los caminos y yo necesito que me respondan don Gustavo, por favor.

Sr. Secretario Municipal: no hay problema yo averiguare.

Sr. Patricio Belmar: muchas Gracias, si no hay más temas, en el nombre de Dios se levanta la sesión.

ACTA ORDINARIA N°36

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 29 de Noviembre del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de reuniones Municipalidad
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Patricio Belmar , actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N° 35
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Programa de Capacitación 2018, para personal de Planta, Contrata y Honorarios, Cefam Renaico.
5. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria Cefam N° 11.
6. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.
7. Entrega de Informe de Contrataciones y Adquisiciones mes de Octubre Área Municipal, Salud, Educación.
8. Acuerdo para aprobar, Monto definitivo conforme a los aportes, referente a la pavimentación de calles llamado 27.
- Pasaje Francisco Bravo (ruta 158- fin de calle) - Calle Francisco Sierra (ruta 158- fin de calle) - Pasaje Gilberto Musre (ruta 158- fin de calle) - Pasaje Plaza (ruta 180- fin de calle) - Pasaje San Lorenzo (Entre plaza y San Alberto) - Pasaje San Alberto (Ruta 180 - San Lorenzo) - Callejón Cuatro Segundo Tramo (Pasaje Rayén y Caupolicán)
Por un valor total de \$ 16.266.000
9. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 02.
10. Acuerdo para aprobar, entrega en Comodato a título gratuito por el plazo de 20 años al **Comité de Agua Potable Rural San Gabriel**, Rut 65.150.965-3, con Personalidad Jurídica vigente, respecto de un retazo de 1.500 metros cuadrados del inmueble ubicado en el sector de San Gabriel, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 321 vuelta, número 440 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1983, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.
11. Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a **Unión Comunal de Juntas de Vecinos** por un monto de \$500.000.-
12. Puntos Varios

ACTA ORDINARIA N°35

Sr. Patricio Belmar: En el nombre de Dios se abre la sesión, Acta ordinaria N°36.

Tabla N°1 Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N°35

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: con una observación de tipeo, de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°35

Sr. Patricio Belmar: punto n° 2 Correspondencia Recibida y Correspondencia Despachada.

Sr. Secretario Municipal: solamente tengo con fecha 10 de noviembre una carta de solicitud. (Se adjunta)

También tengo una solicitud de subvención que se ha reiterado, de la señora Ximena Muñoz Presidenta de la unión Comunal de Juntas de Vecinos. (Se adjunta)

Sr. Patricio Belmar: Punto n°3 cuenta del señor Alcalde, queda pendiente.

Sr. Patricio Belmar: punto n°4 Acuerdo para aprobar, Programa de Capacitación 2018, para personal de Planta, Contrata y Honorarios, CESFAM Renaico.

Va ingresar la señorita Natacha Schevach a explicarnos.

Sra. Natacha Schevach: Buenos Días, ustedes el año pasado también aprobaron el programa para este año y tiene que ver con las capacitaciones que vienen por convenio con el servicio de salud Araucanía norte, ellos nos ingresan unos recursos para gastar en capacitación, solamente para los agentes de ley, planta y contrata, pero con el aporte adicional que hace el municipio se considera a los honorarios también para que tengan igualdad de condiciones y por lo general son entre y tres y cuatro capacitaciones anuales.

Srta. Jeannette Muñoz: ustedes como funcionarias ¿están conformes con los cursos que se les están impartiendo?, ¿participan en la solicitud de los cursos que se les están dando?

Sra. Natacha Schevach: si, el primer año que asumió el comité de la coordinación, nos dedicamos a nivelar, porque habían funcionarios que tenían demasiado puntaje y otros muy poco. Luego ideamos una encuesta de satisfacción usuaria y hasta el momento hay buenas apreciaciones acerca de lo que se está impartiendo.

Sr. Aurelio Tejos: ¿cuál es el costo para el municipio, por estas capacitaciones?

Sra. Natacha Schevach: antiguamente era el 50% pero este año se inyectó más recursos de parte del servicio así es que está bajando en un 40 o 45% el aporte del municipio.

Sr. Claudio Vitale: buenos días. El año pasado solicitamos que se considerara a todos los funcionarios y me parece excelente que así se esté haciendo, eso lo destaco.

Lo otro es importante acá dice que las capacitaciones tienen un costo de \$530.000 y un 50% lo pone el servicio de salud y el otro 50% por recursos propios, debiera decir aporte municipal para evitar confusiones.

Sra. Natacha Schevach: aportes propios se refiere al establecimiento.

Sr. Claudio Vitale: pero me gustaría que dijera aporte municipal por favor. Lo otro, las capacitaciones las dictamina el ministerio cierto, nosotros podemos incorporar alguna capacitación, complementar por ejemplo, desarrollo de habilidades blandas, porque nos hemos encontrado con funcionarios que no responden a la solicitud de atención con habilidades blandas desarrolladas.

Sra. Natacha Schevach: este tipo de capacitación se ha dictado, trato al usuario o desarrollo de habilidades blandas, la herramienta la hemos entregado, ahora el comité no puede ir más allá de si la persona las aplica o no las aplica. Siempre estamos tratando de abordar esta parte del trato al usuario, que un trato más humanizado siempre es lo que corresponde.

Sr. Patricio Belmar: bueno vamos a tomar el acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Programa de Capacitación 2018, para personal de Planta, Contrata y Honorarios, CESFAM Renaico.

Sr. Patricio Belmar: Punto nº5 Acuerdo para Aprobar Suplementación Presupuestaria CESFAM nº11.

Sr. Carlos Godoy: buenos días esta suplementación corresponde a programas de salud, están distribuidos en trabajos extraordinarios, tuve que destinar dineros para solventar el presupuesto que me faltaba, eso lo saque de las ventas de servicios y otros.

Sr. Patricio Belmar: tomaremos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para Aprobar Suplementación Presupuestaria CESFAM N°11.

Sr. Patricio Belmar: punto n°6 Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14.

Sr. Guillermo Flores: buenos Días. Explicarles que si bien se les envió una modificación presupuestaria hace una semana o más, en el transcurso hubieron algunas diferencias que se incluyeron en esta, principalmente por las actividades de fin de año, donde están los juguetes y los espectáculos de año nuevo, también hay unos saldos de UDEL por proyectos para finalizar el año y también están los aumentos de presupuesto del fondo común Municipal.

Sr. Patricio Belmar: tomaremos acuerdo del punto n°6.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto N°6 por 6 votos, hay acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14.

Sr. Patricio Belmar: punto n°7 Entrega de Informe de Contrataciones Y adquisiciones del mes de Octubre área Municipal, educación Y Salud.

Punto n°8 Acuerdo para aprobar, Monto definitivo conforme a los aportes, referente a la pavimentación de calles llamado 27.

- Pasaje Francisco Bravo (ruta 158- fin de calle) - Calle Francisco Sierra (ruta 158- fin de calle) - Pasaje Gilberto Musre (ruta 158- fin de calle) - Pasaje Plaza (ruta 180- fin de calle) - Pasaje San Lorenzo (Entre plaza y San Alberto) - Pasaje San Alberto (Ruta 180 - San Lorenzo) - Callejón Cuatro Segundo Tramo (Pasaje Rayén y Caupolicán) Por un valor total de \$ 16.266.000

Sr. Andrés Collipal: estos son los llamados proyectos participativos, estos se abren todos los años y este año trabajamos estas calles y están aprobadas técnicamente, el monto corresponde técnicamente a lo que eventualmente la gente coloca, por eso es participativo, una parte la gente y la otra el SERVIU.

Srta. Jeanette Muñoz: don Andrés, una vez que esto se apruebe, esto igual pasa por concejo o se informa de la licitación, como es el proceso.

Sr. Andrés Collipal: Lo que pasa es que el proceso de licitación lo hace todo SERVIU, nosotros solo hacemos el proyecto, dejamos los acuerdos listos y se deja en manos de SERVIU.

Les podemos informar cuando este todo esto listo, sobre los procesos de ejecución, no hay problema, corresponde.

Srta. Jeanette Muñoz: sería lo ideal porque nosotros aprobamos esto y después no sabemos más, la idea es no desligarse y poder estar informados. Gracias.

Sr. Patricio Belmar: si no hay más consultas, tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Monto definitivo conforme a los aportes, referente a la pavimentación de calles llamado 27.

Pasaje Francisco Bravo (ruta 158- fin de calle) - Calle Francisco Sierra (ruta 158- fin de calle) - Pasaje Gilberto Musre (ruta 158- fin de calle) - Pasaje Plaza (ruta 180- fin de calle) - Pasaje San Lorenzo (Entre plaza y San Alberto) - Pasaje San Alberto (Ruta 180 - San Lorenzo) - Callejón Cuatro Segundo Tramo (Pasaje Rayén y Caupolicán) Por un valor total de \$ 16.266.000

Punto n°9 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Educación N° 03.

Sr. Secretario Municipal: les comento que esta modificación se pasó en el concejo anterior al último y se nos quedó atrás la aprobación, entonces me pidió que tomáramos acuerdo para mover los recursos.

Sr. Juan Carlos Rivas: ¿y ella no puede venir?

Sr. Secretario Municipal: es que como ya lo explico.

Sr. Patricio Belmar: pero si los colegas no lo recuerdan podemos dejar pendiente el punto y esperar que venga la señora Mery explicarlo.

Entonces mientras don Gustavo llama, seguimos con los demás puntos.

Punto N°10 Acuerdo para aprobar, entrega en Comodato a título gratuito por el plazo de 20 años al Comité de Agua Potable Rural San Gabriel, Rut 65.150.965-3, con Personalidad Jurídica vigente, respecto de un retazo de 1.500 metros cuadrados del inmueble ubicado en el sector de San Gabriel, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 321 vuelta, número 440 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1983, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

La señorita Abogada esta acá para responder si hay alguna duda.

Srta. Paula Rivera: Buenos días, estos es un APR de San Gabriel, un proyecto que se está materializando y ahora se nos requirió el comodato, al igual que se hizo con el comodato me Manzanares, de Huelehueico etc. Esto es básicamente lo mismo.

Sr. Aurelio Tejos: una consulta, esto es el sector donde está actualmente la media luna, al lado, ¿incluye la media luna?

Srta. Paula Rivera: es un retazo que se va a ocupar, no es todo el inmueble, solo una parte.

Esto no está determinado porque eso es parte del proyecto, el retazo que se ocupa es algo meramente técnico, no podemos determinarlo.

Sr. Aurelio Tejos: ese terreno es todo del municipio verdad, ¿cuantos metros cuadrados son?

Srta. Paula Rivera: una hectárea y media, aproximadamente.

Sr. Aurelio Tejos: y aquí se le está dando una parte.

Srta. Paula Rivera: exacto, ahí se especifica.

Sr. Patricio Belmar: si no hay más consultas, tomamos el acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº10 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, entrega en Comodato a título gratuito por el plazo de 20 años al Comité de Agua Potable Rural San Gabriel, Rut 65.150.965-3, con Personalidad Jurídica vigente, respecto de un retazo de 1.500 metros cuadrados del inmueble ubicado en el sector de San Gabriel, inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 321 vuelta, número 440 del Registro de Propiedad correspondiente al año 1983, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Angol.

Sr. Patricio Belmar: punto nº11 Acuerdo para aprobar, entrega de Subvención Especial a Unión Comunal de Juntas de Vecinos por un monto de \$500.000.-

Sr. Guillermo Flores: les tengo que entregar una información, yo converse con el Alcalde esta situación y este punto va quedar pendiente para el próximo concejo.

Sr. Patricio Flores: don Gustavo, nos puede entregar una copia del oficio que entrego la Unión Comunal, porque no recuerdo que solicitaban.

Sr. Secretario Municipal: si, no hay problema. Dice que es para gastos operacionales, trámites bancarios, obras sociales, canastas navideñas y bienvenida de la nueva directiva.

Sr. Patricio Belmar: ya, volvemos a retomar el punto n°9 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Educación N°3.

Esta la señora Mery Rubilar, para que nos vuelva a explicar, porque esto se pasó en Octubre y ha pasado bastante tiempo.

Srta. Mery Rubilar: buenos días, En esta modificación estábamos aumentando los ingresos por \$418.000.000 y \$318.000.000 era lo que no estaba en el presupuesto del FAEP que de este eran \$374.000.000 y fracción, pero ya había parte incorporada dentro del presupuesto, por lo tanto los \$318.000.000 era el saldo que nos faltaba por incorporar y los \$100.000.000 es un estimado de todas las diferencias que se han producido en las subvenciones escolares a través de los preferentes que es otra subvención que se da para los alumnos que no son prioritarios.

Después gran parte de eso va a lo que son remuneraciones, que son gastos en el personal, se produce un aumento debido que ahora a contar de julio del año 2018 con la entrada en vigencia de la nueva carrera docente, aumentaron las remuneraciones de los profesores.

Gastos en combustible implica todos los gastos que se compran, como el gas para los establecimientos, que son para calefacción.

Sr. Claudio Vitale: el tema eran los plazos, para que usted pudiera hacer uso de esta modificación lo antes posible, se estaba dejando para el otro concejo, pero era importante refrescar la inquietud que teníamos todos.

Srta. Mery Rubilar: si, la próxima la pediré para el próximo concejo, yo ya lo explique, se trata de un mal entendido nomas.

Sr. Patricio Belmar: Tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay Acuerdo aprobar modificación presupuestaria Educación N°3.

Sr. Patricio Belmar: hay una persona inscrita para pasar a hablar al concejo.

Ella Ingreso a comienzo de mes una carta donde solicitan una cantidad de dinero para una despedida de un octavo año de la escuela nobel Gabriela.

Sr. Secretario Muñoz: quiero explicar que ella tuvo la mala suerte de entregar esta carta el 10 de noviembre y después en dos semanas no hubo concejo, por lo tanto por un tema de tiempo no se puede atender a su solicitud.

Srta. Jeanette Muñoz: a mi modo de entender esta solicitud viene dirigida a los concejales es personal, para que nosotros económicamente ayudemos, no está escrita como para que se cree una subvención especial, a mi modo de entender, no sé si estaré equivocada.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que hay poca información, en relación a los tiempos y a la forma, entonces ella se inscribió y solo eso. En la solicitud tampoco se especifica si el aporte es vía subvención especial o no, si es para una organización etc. entonces si bien esto pudo haber pasado, por el tema de tiempo no se puede concretar, esto tiene que ser con un mes de anticipación mínimo.

Sra. Isabel Godoy: bueno es verdad, yo vine un 10 de noviembre, pero pensando que el concejo sería el miércoles siguiente, entonces por eso no alcanzamos, yo vine ahora solo porque me inscribí y bueno nunca nosotros habíamos hecho este tipo de solicitud y tampoco pregunte nada.

Sr. Claudio Vitale: ¿cuándo es la fecha de su actividad?

Sra. Isabel Godoy: la primera es el 7 de diciembre y después la licenciatura es el 12.

Sr. Claudio Vitale: ¿y para cuál de los dos eventos es el dinero?

Sra. Isabel Roa: para los dos nos hubiese servido.

Sr. Claudio Vitale: van a tener que priorizar ya que no están los recursos, yo como Claudio Vitale me comprometo a darles un aporte, difícil que llegue al monto que solicitan, pero espero de algo les sirva mi aporte.

Sr. Patricio Belmar: me sumo a las palabras de mi colega, para hacer algo para apoyar. Me contacto contigo.

Sr. Felipe Pino: señora me sumo a las palabras de mis colegas, nos ponemos de acuerdo y aportamos con un granito de arena.

Sr. Patricio Belmar: Bueno, eso Isabel, nada más que decir.

Sra. Isabel Godoy: Muchas Gracias.

Sr. Patricio Belmar: pasamos a puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: solo recalcar lo que hoy día se habló y solicitar trabajar los manuales de procedimiento para las solicitudes que pasan por concejo, todo este tipo de cosas. Eso nomas.

Sr. Aurelio Tejos: bueno como se viene la temporada estival y la gente se viene a descansar, considero que esas casetas no se ven bien, debieran ser trasladadas al fondo donde se hacían las ramadas pero que no queden frente al río, porque dan mala impresión, no sé si el municipio puede hacer una modificación ahí.

El otro punto es para pedirle a la abogada que vea en qué condiciones esta el sitio donde tienen su sede los vecinos de la población Millaray, porque tienen un container como sede y lo tienen ubicado ahí en una área verde aledaña, no sé si eso se puede ubicar exclusivamente para la sede de ellos, ya llevan 18 años y quieren regularizar eso. Para verlo con el departamento de obras municipales.

Srta. Jeanette Muñoz: Permiso don Patricio, con respecto a eso, con los vecinos estamos trabajando una carta, ya se habló con don Andrés Collipal y él a través del proyecto como para hacer la sede van hablar con jurídico y van a ver qué posibilidades tienen para hacer el cambio de uso de suelo y trabajar en la construcción de una nueva sede. Eso es, gracias don Patricio.

Sr. Patricio Belmar: algo más don Aurelio.

Sr. Aurelio Tejos: en otro punto, en concejos anteriores yo pedí que se oficiara a vialidad el poder reparar la calle que va desde la vaca loca hacia la parte asfaltada, ya hay unos hoyos grandes y es peligroso, entonces no se si se hizo ese oficio a vialidad.

Sr. Alex Castillo: efectivamente hicimos un oficio a vialidad que dice relación con el desnivel que hay en San Clemente.

Sr. Aurelio Tejos: pero esto es camino a Tolpan.

Sr. Alex Castillo: voy a pedir que se revise.

Sr. Juan Carlos Rivas: Mi punto es el mismo de don Aurelio, pero voy a dar mi punto de vista, creo que los quioscos generan mala visual para los conductores y yo igual estoy de acuerdo en que se cambien de ahí y este todo bien ordenado.

Lo otro es el corte de pasto en el estadio, que pasa sobre la cintura, por ahí por los camarines y eso se presta para muchas cosas. Esa es mi intervención, Gracias.

Sr. Felipe Pino: yo tengo un punto, sobre el camino a Parronal que involucra el sector de la población Copahue, a fin de año vialidad hace el tratamiento del llamado matapolvo, entonces sería oportuno hacerlo antes de que termine el 2017, antes de las fiestas por la vecindad que se complica mucho por el polvo.

Y tengo una petición de un vecino, que se podría hacer con la mala pavimentación en calle Cornelio Olsen, donde en el invierno se acumulaba mucha agua, hay una pavimentación nueva donde se gastaron hartos recursos, ¿habrá alguna garantía? Ver ese tema, que se podría hacer con ese sector. Gracias.

Sr. Claudio Vitale: Bueno yo lo primero que quiero es ver si puedo don Alex, solicitar un informe de sueldo y horas extras de los funcionarios del DAEM de los años 2015-2016 y 2017 tipos de contratos y variantes.

También como esta acá don Alex acá tenemos un tema pendiente con Tijeral, tuvimos problemas con el agua nuevamente, hable con don Juan Burgos y ellos habían contratado un camión en primera instancia para inyectarle el recurso a la copa, me dijo que si podía echarle una manito con el gobernador por el tema de la ONEMI porque ya está obsoleto el tema del estanque. No sé si usted hablo con él.

Sr. Alex Castillo: a raíz de lo que paso el año pasado en Tijeral, generamos un proyecto por la vía de un programa que se llama sustitución de camiones aljibes, del ministerio del interior.

El propósito es conectar un pozo existente a la captación de agua para poder suministrar agua de manera permanente y no con camión al sistema, eso tomo un tiempo largo en el ministerio del interior, pero se aprobaron. Si todo resulta con tiempo medianamente optimo, pudiéramos estar a fines de diciembre con el tema resuelto y sin necesidad de proveer agua con camión.

Sr. Claudio Vitale: sobre lo mismo, la captación superficial del tercer proyecto para fortalecer la copa de agua de Tijeral, hay una ficha que quedó inconclusa, la primera etapa resulto positiva, con 190 familias que se entrevistaron, pero después la segunda parte entrevistaron a las mismas familias, en base al requerimiento que nos hicieron, nos alcanza con 190 o tenemos que hacer el máximo.

Sr. Alex Castillo: bueno este requerimiento nos obliga a encuestar a los afectados, si la connotación es rural nos obliga a encuestar a todos los afectados, pero en caso de Tijeral es una connotación de carácter urbano, pero tenemos que terminar todas las fichas, son 6 encuestas por encuestador.

Hubo que generar una segunda ficha porque la identificación de los miembros del grupo familiar ahora es individual, no por cantidad.

Sr. Claudio Vitale: lo otro es consultar sobre la reunión que solicite para la revisión del presupuesto 2018 con los profesionales en cuanto a las dudas que tengamos en algunos ítems.

Sr. Alex Castillo: si eso se está coordinando la duda es si lo hacemos en el concejo o en una reunión después del concejo.

Sr. Claudio Vitale: lo segundo sería más factible. Para el próximo miércoles entonces.

También por tercera vez don Alex quería ver que los paraderos de la comuna se han podido incorporar al color de los otros, una revisada al techo, para que estén bonitos para la nueva temporada estival que se viene.

Sobre la reunión con Frontel que solicitamos también quería saber que paso con eso.

Sr. Secretario Municipal: yo mande un correo a FRONTEL en relación a su solicitud y la respuesta es que se va coordinar a la brevedad.

Sr. Claudio Vitale: también quería consultar acerca de la regulación del paso de los camiones que están pasando por la población Copahue.

Sr. Alex Castillo: yo voy a requerir la información.

Sr. Claudio Vitale: gracias, tengo varias cosas más, pero voy a dejar hasta ahí mi intervención. Gracias.

Sr. Patricio Belmar: bueno mi punto se ha tocado varias veces, es por el sitio de la señora Mireya Beltran, al lado de la población Nuevo vivir, el pastizal está muy grande y me

gustaría saber si esta la información de si notificaron a esta persona cuando nosotros pedíamos que mantuviera el pasto corto.

Lo mismo por el sitio del señor Domínguez que quedaron en notificarlo y entregar esa información acá en concejo.

Sr. Secretario Municipal: tengo entendido que la notificaron y cortaron el pasto, pero ahora nuevamente se viene otro proceso parecido y obras tendrá que hacerlas notificaciones pertinentes.

Sr. Patricio Belmar: está bien que se notifique, pero sería bueno darle fecha y que esto no vuelva a pasar por concejo, además la señora no ha cerrado el perímetro y esto lo hemos conversado hartito en concejo.

Srta. Jeanette Muñoz: disculpa, con respecto a eso ya que le estamos exigiendo a los particulares, vamos a tener que hacer lo mismo con terrenos municipales, el polideportivo de los conquistadores esta exactamente en las mismas condiciones, lo que pasa es que el pasto prolifera muy rápido. Así es que ojo con nosotros, eso era nomas.

Sr. Patricio Belmar: si, pero yo estoy enfocado al peligro ya que este terreno está al lado de una población y es peligroso por los incendios.

El otro tema es la licitación de las áreas verdes, mencionar que esta empresa considera lugares que no están dentro del contrato y tienen la buena voluntad de tomarlos igual. Lo otro es saber si en este nuevo contrato se incorporaran más lugares.

Sr. Alex Castillo: lo que se está revisando es como hacer un sistema de fortalecimiento Municipal. Entonces tratamos de cubrir esos espacios que no están considerados. En el próximo concejo les explicaremos como vamos a tratar de aumentar las coberturas.

Sr. Patricio Belmar: lo otro don Alex este año se entregaron muchas subvenciones especiales y quedaron de venir a exponer lo que hicieron aquí al concejo y no ha pasado nada yo creo que hay que priorizar para el otro año, no que venga la agrupación a pedir nomas, si no que podamos ver que vaya en beneficio de la institución.

Sr. Alex Castillo: tome nota de todas sus peticiones, así es que me llevo una lista de supermercado.

Bueno Muy breve señores concejales, quiero saludarlos y agradecer el apoyo y comprensión en el proceso eleccionario, que es un proceso tenso y a través de ustedes agradecer el tremendo apoyo que me dio esta comuna. Eso nomas, Muchas Gracias.

Sr. Patricio Belmar: Muchas Gracias, en el nombre de Dios se cierra el concejo.